

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Con figura.
Un mes 5 rs., y tres 21 en
Murcia y 10 y 27 fuera
Ultramar y estuero 42
reales trimestre.
Con figura.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.
Sale todos los dias excepto
los lunes.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.		ENTRE MURCIA Y CIEZA.		ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.	
SALIDAS.		LLEGADAS.		Y AGRAMON.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 9 50 mañ.	A Cartagena.	Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Sale de Chinchilla 6 » mañ.	
	3 40 tard. 6 10 noch.		Llega á Cieza. . . 1 38 tard.	Llega á Agramon 8 45 mañ.	
De Cartagena. .	9 » mañ. 11 29 mañ.	A Murcia.	Sale de Cieza. . . 1 20 tard.	Sale de Agramon 6 28 tard.	
	5 20 tard. 7 50 noch.		Llega á Murcia. 3 15 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noch.	

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice versa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
A los suscritores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.
Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

AÑO VIII.

NUM. 2.109.

Viernes 17 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso.
suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.
Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.
El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.
El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.
El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.
El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.
El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.
El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.
El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.
EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.
Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

	Reaumur.	Centigrado.
Dia 16 = 9 de la m.	9,7	12,1
= = = 2 de la t.	13,6	17,0
= = = 7 de la n.	10,7	13,3

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 48 del año y el 59 del invierno.
Sale el sol á las 6 y 48 m. y se pone á las 5 y 41 m.
Sale la luna á las 12 y 9 m de la n. y se pone á las 10 y 5 m. de la m. Luna llena.
Tiene el dia 10 h. y 53 m. y la noche 13 h. y 7 m.
Ecuacion del tiempo 14 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 14 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Julian de Capadocia m., S. Claudio ob. y Sta. Constantza.
Subseo.—Hoy está en la iglesia de religiosas Verónicas. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1546.—Muerte de Martin Lutero.
1564.—Muerte de Miguel Angel.

SECCION MERCANTIL.

Murcia 16 de febrero.
Precios corrientes de los cereales.
Trigo de la Mancha Fanega.
Idem del pais. 44 á 51 1/2
Idem jeja.
Idem estremeño.
Idem candeal.
Cebada. 22 á 23
Maiz. 30 á 31

Carnicería.—Precios del dia 16.—Ternera á 28 cuartos, macho á 2 y cabrito á 24.
Pescadería.—Precios del 16.—Boutor á 54, sardina á 16, boga á 16, boqueron á 12, alacna á 16 y chulas á 14.

CORREOS.

DIARIOS.	SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia	11 55 m.	3 15 t.
Cartagena.....	7 20 m. 11 29 m.	3 40 t. 7 50 m.
Alicante.....	11 55 m.	3 15 t.
Andalucía.....	9 30 m.	10 45 m.
	4 30 t.	8 45 m.

La correspondencia para la carrera de Madrid, en la cual está incluida una de las salidas para Alicante, se recibe en la Administración hasta las 10 y 30 de la ma.; para las de Cartagena hasta las 6 y 30 de la m. y 2 de la t.; para las demás expediciones hasta media hora antes de las salidas. La caja está abierta desde las 9 de la m. á las 5 de la t., y desde las 8 á las 10 de la n., á excepción de los intervalos en que entran y salen correos.

Con el correo de Madrid salen tambien los lunes para Ibiza y Palma (por Valencia); los sábados para Palma y Menorca (por id.); los dias 12 y 27 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico y Santo Domingo (por Cádiz); los mismos dias y á mas los 4 y 14, para Canarias, por (id.); y los 4 y 20, para Filipinas (tocando en Gibraltar).

AVISOS OFICIALES.

Para el 20 del actual, de 10 á 12 de la mañana, en las salas capitulares de Fortuna, se procederá á la subasta de varios trozos de tierra y enseres de casa que han sido embargados á Andrés Pastor Cutillas por deudas á la Hacienda.

—Para el dia 25 del actual á las 11 de la mañana y en el Palacio episcopal de esta ciudad, se celebrará la subasta de las obras de reparacion de la torre de la iglesia de la villa de San Pedro del Pinatar.

—Para el dia 8 de marzo á las diez de su mañana, y en el juzgado de primera instancia de la Catedral, se anuncia la subasta de una casa en la calle del Carril de San Agustin, núm. 9 y seis en la calle de Angustias, con los números 4, 8, 10, 14, 16 y 18, y un cuadro de tierra de riego moreral en el partido de S. Benito.

—Para el 27 del actual, á las 11 de la mañana y en las oficinas de artillería de esta ciudad, se anuncia la subasta del transporte por término de un año de la pólvora de los almacenes de la fábrica de esta ciudad á los de Cartagena, y el de carbon de agramiza desde Callosa de Segura á la fábrica de esta ciudad.

—El dia 24 del actual, á las 12 de la mañana, se celebrará en el despacho del señor Gobernador la subasta de arriendo del taller de tegidos del presidio de Cartagena, bajo el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial del miércoles.

Minas.

Se han registrado dos pertenencias menores con el título de Encarnacion, en el cabezo de las Minas del bancal grande, diputacion de la Peca, término de Lorca, en cuyo terreno existen labores antiguas cuya caducidad ha sido declarada.
—Se instruye expediente para la declaracion de caducidad de unas labores antiguas, halladas en el terreno donde se registró la mina Virgen de los Remedios, sita en término de Cartagena.

—Ha sido admitido el registro de la mina nombrada Teresa, sita en terreno realengo de la solana de la sierra de Pedro Ponce, diputacion de la zarzadilla de Totana, término de Lorca.

—Ha sido admitido el registro de la mina Alina, sita en la solana del cabezo de la Parra, diputacion de Santa Lucia, término de Cartagena.

—Ha sido admitido el registro de una mina nombrada Segunda Esperanza, sita en las vertientes del norte del cabezo de Don Juan, diputacion de Algar, término de Cartagena.

—Idem id. el de otra nombrada San Luis, sita en la sierra de Pedro Ponce, diputacion de la zarzadilla de Totana, término de Lorca.

—Idem idem el de la titulada Virgen de las Huertas, sita en el cabezo de los Corralicos y el Jaral, término de Mazarron.

—Se instruye expediente de caducidad de las minas El Porvenir de la industria, Dolorcitas, Perina, y el Salvador por débitos de derechos de superficie que hacen los interesados.

—Se instruye expediente de caducidad de la mina Santa Brígida, sita en el terreno donde se ha registrado la mina Los Cuatro Amigos, situada en las cañadas llamadas de Bellar, diputacion de Bejar, término de Lorca.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en *El Comercio* de Alicante:

«Por fin parece que va á llevarse á cabo sin pérdida de momento el importantísimo proyecto de enlazar á Murcia con Alicante por medio de una línea férrea y directa que en su trayecto toque en Elche, Orihuela, Almoradí, Dolores y Central, poblaciones todas importantes por su riqueza agrícola, y que careciendo hoy de cómodos medios de transporte, no pueden elevar el valor de sus frutos, como sucederá de seguro, en cuanto el ferro carril les facilite la esportacion.

Desde que los concesionarios del estudio para esa via hicieron conocer su proyecto en esta capital, nosotros que tanto nos interesamos en el bienestar de nuestros compatriotas comprendimos toda su importancia y toda la utilidad que de su realizacion reportarian, no solo Murcia y Alicante, sino todos los pueblos que hemos mencionado y otros muchos, que hallándose situados en las inmediaciones del camino á que nos referimos, saldrian del estado de aislamiento y de decadencia material en que se encuentran al presente, para entrar en esa nueva vida de animacion y de progreso que los ferro-carriles imprimen á todos los países por donde atraviesan.

Firmes en nuestra conviccion, hemos procurado demostrar en diferentes ocasiones que el ante-proyecto del plan general de ferro-carriles es defectuoso en lo relativo á nuestra provincia, precisamente por que no comprende una línea directa desde Alicante á Murcia.
Discurriendo sobre asunto tan

vital para ambas capitales, hemos probado hasta la evidencia, que la línea que partiendo de Novelda termina en Murcia, no podria proporcionar ni á aquella ciudad ni al país en general las inmensas ventajas que la que se proyecta entre nuestra capital y la de la provincia vecina.

Si se considera el ante-proyecto del plan general bajo el punto de vista militar, ya hemos dicho que no llena las condiciones que se exigen para que sea perfecto, pues no enlaza como debiera de una manera directa á Cartagena, Valencia y Alicante. Si le examinamos bajo el punto de vista económico y comercial, tambien hemos probado en distintas ocasiones de una manera irrecusable la mayor conveniencia de enlazar directamente á Murcia y Alicante pasando por Elche, cuya via, abrazando una vasta estension de terrenos fertilísimos, podrá hallar constantemente circulacion de pasajeros y alimentarse con muchos miles de toneladas de frutos riquísimos, cuya esportacion aumentará de una manera extraordinaria la prosperidad del país.

Por lo que hace á la gran conveniencia de que los ferro carriles crucen terrenos productivos y férraces, como decíamos en otra ocasion, está demostrada de una manera positiva y práctica por la importante línea de Játiva, que centuplicando la riqueza del país, ofrece pingües productos á las empresas, lo cual nos demuestra, que si allí se obtiene tal resultado, no ha de ser menos satisfactorio el que se obtenga al construirse el ferro-carril cuyo trazado venimos defendiendo hace mucho tiempo y que está destinado á cruzar el magnífico valle del Segura cuyos terrenos plantados de todo género de frutales, y á propósito para toda clase de producciones agrícolas, no cede á ningún país del mundo en feracidad y en riqueza.

Tales son las razones en que nos hemos apoyado para defender un dia y otro la conveniencia de una via férrea directa entre Alicante y Murcia, y son tan sólidas, que los concesionarios del estudio para esa via cuyos conocimientos en la materia son vastos como no puede dejar de suceder, y cuyos intereses están estrechamente enlazados con los del país, han conseguido por fin su objeto y en breve veremos tranducidos en hechos prácticos el proyecto de ese camino que de seguro regenerará á Murcia, y dará nueva vida á muchas poblaciones subalternas, aumentando al propio tiempo la importancia de nuestra capital, cuyo comercio hallará sin duda fuentes de riqueza en la esportacion de los frutos que han de venir de la provincia vecina.

Segun tenemos entendido, la empresa que trata de construir ese

importante ferro carril, tiene ya muy adelantados todos sus trabajos; se halla en ajuste de todo el material que necesita para dar remate á la obra, ha entrado en vias de contrato para la construcción de locomotoras y de wagones y en una palabra, puede dejar terminada la via y en estado de funcionar en un plazo brevísimo con relación á la magnitud de la obra.

Eseusamos encarecer lo mucho que nos complace ver tan adelantado un proyecto por cuya realización tanto nos hemos interesado y que estamos seguros argerán con satisfacción todos los que de veras se interesan por la prosperidad de las dos provincias que tan grandes ventajas han de reportar en cuanto se vean estrechamente unidas por la via ferrea á que nos referimos.

GACETILLA.

Enseñanza. Por real orden de 5 del pasado enero, se ha dispuesto que los estudios pertenecientes á la segunda enseñanza hechos en los colegios militares de España, son admisibles á incorporación, observándose lo prevenido en el art. 125 del reglamento de establecimientos de segunda enseñanza.

Juntas de ganaderos. El día 25 de abril próximo empezarán las juntas generales de este año, las que se celebrarán en la casa propia de la asociación sita en Madrid, y á las que pueden asistir los ganaderos criadores que gusten.

Estadística. Se ha pedido á los alcaldes de la provincia una nota de los carruajes de lujo y caballos de regalo que existían en sus respectivos términos en fin de diciembre.

Espropiaciones. El Boletín oficial del domingo publica una nota de los interesados en los predios que deben espropiarse para el puentes de la ciudad de Lorca.

Llamamiento. Por el juzgado de primera instancia de Mula se llama á todos los que se crean parientes del difunto D. Juan Pascual de Angeler.

Gracias. El Boletín oficial publica una circular de la junta encargada de promover socorros con destino á Manila, manifestando haber llegado la suscripción á la cifra de 8.286.040 rs. con 60 cént. y dando las gracias á las autoridades, corporaciones, juntas, y establecimientos que con su celo han contribuido al fomento de la suscripción.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de la villa del Garbanzal, dotada con 5000 reales anuales.

Nuevo procedimiento. Un fotógrafo, natural de Málaga, ha inventado un procedimiento por el cual saca fotografías en tejidos de hilo, y ha solicitado real cédula de privilegio para asegurar la propiedad del invento por algunos años. La muestra que para este objeto ha presentado, consiste en un pañuelo de batista, que en uno de sus ángulos aparece un retrato perfectamente fotografiado con adorno de bordado á su alrededor, produciendo su conjunto el mas agradable efecto.

Otra producción. Se está ensayando para poner en escena en nuestro teatro, á la mayor brevedad, el drama nuevo original, en tres actos y en prosa denominado *Tutor, hipócrita y vicioso*, primera producción de su autor y de

la cual tenemos muy buenas noticias. El Sr. Gobernador ha señalado los días 9 y 10 de marzo para que han de verificarse en Caravaca, por haber sido nombrado director de Sanidad don José María Rodenas.

Nuevo colega. Esta próximo á publicarse en Madrid un semanario satirico-literario titulado *El Amor*, que redactará nuestro amigo y paisano, D. Carlos Cano y Nuñez, en unión de los Sres. Luna, Esteban, Milanés, Vera y otros. Estamos encargados de la comision de suscripciones en esta capital.

Otro. Sigue publicándose con aceptación en Madrid el semanario popular que con el nombre de *La Gaceta* publica nuestro amigo y antiguo colaborador D. Felipe Blanco de Ibañz. Dicho periódico tiene el honor de contar entre los suscritores á S. M. el Rey. Recomendamos la suscripción que puede hacerse en nuestras oficinas.

Medidas convenientes á la agricultura. Por medio del Boletín, la autoridad superior de la provincia ha circularo orden á los ayuntamientos para que remitan con perentoriaidad unos estados comprensivos de todos los animales dañinos, aves de rapiña, é insectos destructores, que conceptuen existentes en su demarcación jurisdiccional; manifestando al mismo tiempo las cantidades invertidas y presupuestadas para su estincion.

Ferro-carril. Leemos en *La Soberanía nacional*:

«Se nos ruega la publicación del siguiente suelto:

Ferro carril de Murcia á Granada pasando por Lorca.—El concesionario de esta línea, don Miguel Cremades, despliega una actividad digna del mejor éxito y que alcanzará indudablemente grandes ventajas para todos los asociados. Concluidos ya los estudios de campo del trazado de dicha línea, se va á dar principio á los estudios de gabinete en el día 15 del actual.

Los ingenieros á quienes el señor Cremades ha encomendado los trabajos, unen á su inteligencia una asuñidad poco comun y un celo que los hace dignos de los mayores elogios. Algunos amigos nuestros recién llegados á esta corte, y que tuvieron ocasion de apreciar sobre el terreno las tareas diarias que desempeñan todos los interesados en la empresa y en la construcción de la línea, nos aseguran que las mayores dificultades ya están vencidas, y que la línea habrá de ser una de las mejores construidas y de mas ventajosos resultados.»

A la jorca. La nueva ley de imprenta turca, contra la cual ha protestado el embajador inglés en Constantinopla, somete á los periodistas extranjeros residentes en dicha capital, á la jurisdicción otomana á pesar de los tratados, esponiéndoles en ciertos casos á la pena capital.

Respuesta ingeniosa. A un café un quidan entró—y de una mesa al bolsillo—con gran destreza, el muy píllo—seis cucharas trasladó.—Vióle un mozo en el tregado—y dándole un mogicon suelta!—le dijo—ladron—las cucharas que has robado?... Yo robar? Frase donosa?—Si las cucharas guardé—la conciencia no me acosa,—dijo, el caco,—que al café—se entra á tomar cualquier cosa! P.

Anticipo. Nuestro pesar nada cura,—pues de lluvia estamos

hartos—mas lo que mas nos apena—es una voz que murmura—en triste son: ¡Cuartos! cuartos!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 16 de febrero de 1865.

Conforme manifestamos á V. nuestras relaciones con la república peruana se han restablecido por fin, gracias á la enérgica actitud de nuestra escuadra. En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que España recibiría 45 millones de duros en guano, arreglando así nuestra deuda con el mencionado estado americano. Aunque ponemos en duda dicha cifra podemos manifestar á V. que nos serán satisfechos todos los gastos ocasionados por nuestra estación naval en las islas de Chiuca, se nos dará cumplida satisfacción por los sucesos de Talambo, castigando á los criminales que en ellos tomaron parte, y que vendrá á Madrid un embajador extraordinario del Perú.

En la sesión del Congreso de esta tarde, despues de una copiosa lluvia de exposiciones contra el anticipo se ha presentado una proposición de ley suscrita por el marqués de Figueroa pidiendo la creación de una nueva provincia siendo la capital Santiago. El Congreso no la ha tomado en consideración. El gobierno ha declarado que no era esta la ocasion mas oportuna para realizar dicha medida, teniendo en cuenta sobre todo el estado de la Hacienda.

Lejóse despues el dictamen de la comision sobre el anticipo en el cual se hacen algunas modificaciones, que ya conocen nuestros lectores. Mas de treinta diputados pidieron la palabra contra la totalidad. En aquel momento el Congreso se convirtió en una torre de Babel.

Luego el Sr. Latorre dirijió una pregunta sobre el estado de nuestras relaciones con el Perú al Sr. Ministro de Estado quien manifestó que no tenia todavía noticias oficiales pero sí estra-oficiales, que leyó. Segun ellas se habian firmado los preliminares de paz entre el general Vivanco y el Sr. Pareja á bordo de la fragata *Villa de Madrid*. Los demás pormenores son iguales á los que hemos comunicado á V. por correo y por telégrafo.

El presidente del Congreso suplicó al Congreso que se celebrasen sesiones estraordinarias, lo cual se resolvió disponiéndose que sean de 9 á 12 de la noche.

Pasándose luego á la órden del día continuó la discusión sobre la contestación al discurso de la Corona. El señor Hurtado tomó la palabra para alusiones manifestando que creía que el gobierno no practicaba bien los principios del partido moderado, que el actual gabinete es perjudicial al país, que se engañan los que creen que se puede prescindir de los progresistas, que sin ellos no se puede jurar al príncipe de Asturias, que todo lo que se haga no es válido en el órden lógico aunque lo es en el órden constitucional, que debemos temer el cataclismo por el Sr. Aparisi anunciado, que es justo y urgentísimo sacar al partido progresista del retraimiento, que es preciso alterar el sistema electoral, dando á los progresistas todo género de seguridades de que el sufragio sea la verdadera expresión de los deseos del país.

El Sr. Cánovas tomó luego la palabra y en un largo y pesado discurso defendió al gabinete de que él formó parte, ocupándose de todas las cuestiones tanto interiores como exteriores.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Fuñcion 40 de abono de la segunda serie, para hoy á las 7 y media de la noche.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La gran comedia de magia en 3 actos y en verso, con todo el aparato que exige, denominada:

EL ASOMBRO DE JEREZ

JUANA LA BABICORTONA.

Transformaciones y juguetes que tiene cada acto.

- Acto 1.º Gigante.—Vuelo de alguaciles.—Elevacion y baile de ninfas.
- Acto 2.º Mesa de escritorio.—Transformación de la mesa en cama.—Juego de orinal y otros efectos.—Baile de diablos.—Alcega.—Juego de ella.—Fuentes.—Reja giratoria.—Rosales.—Jarrones de flores.—Bardizis de jardín.—Transformación en marina.—Combate naval con fuegos artificiales.

Acto 3.º Plaza.—Pasaje de las tropas y convoy de las personas reales.—Encierro de toros.—Cadalso y transformación de este en trono.—Baile y luces de bengala, con lo que se da fin á la función.

La empresa no ha escaseado ni un gasto para ponerla en escena con toda brillantez.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas, 34 rs.—Butacas con entrada 7.—Delantera de galería con idem, 6.—Delantera de paraíso con idem, 4.—Entrada general, 4.—Idem de paraíso, 5.

NOTA. Con motivo de preparar la maquinaria los entre actos será un poco mas largos, los que la orquesta amenizará con escogidas piezas.

OTRA. Concluyendo el presente abono se abre otro por 10 funciones y con las mismas condiciones que los anteriores. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el sábado por si gustan continuar.

OTRA. Se está ensayando el gran drama de aparato,

LA MONJA SANGRIENTA, el cual se ejecutará á la mayor brevedad.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Mesina 11.—La erupcion del Etna sigue con gran violencia, y se hace ahora á la vez por cuatro aberturas diferentes. La lava se estiende ya á 12 kilómetros, y los daños y perjuicios suben hasta el dia de hoy á un millon de francos.

Nápoles 14.—Ha salido la escuadra inglesa, dirigiéndose con rumbo al Sur.

París 15.—El nuncio de su Santidad, monseñor Chigi, ha sido recibido por el emperador. Este le manifestó el desagrado con que habia visto la publicación de sus cartas dirigidas á los prelaos de Orleans y Poitiers. El Cardenal aseguró al emperador, que, penetrado de los deberes inherentes á su carácter diplomático, jamás intentó separarse de lo prescrito en el derecho internacional. Napoleón III acogió con benevolencia estas explicaciones.

Londres 15.—La indemnización que se ha comprometido el Perú á pagar á España por los gastos de guerra asciende á 900 millones de rs., que cobrará en guano el gobierno español.

París 14 (por la noche).—La «Patrie» publica hoy lo siguiente: «Recibimos del Callao con fecha del 3, correspondencias particulares que nos comunican detalles sobre los hechos que han precedido á la firma de la paz entre España y el Perú. Tan pronto como el almirante Pareja hizo saber en Lima su ultimatum el partido exaltado, dirigido por el general Castilla, presidente del Congreso, que desde el principio de las dificultades actuales no ha cesado de mostrarse hostil al general Pezet, con la esperanza de reemplazarle, como presidente de la república, trata de sublevar la opinion pública pidiendo la devolución de las proposiciones españolas. El general Pezet sometió inmediatamente la cuestion al Congreso de los representantes de los Estados de la América del Sur, que por unanimidad declaró que jamás podría obtener el Perú condiciones mas ventajosas, puesto que contenian el reconocimiento de su independencia, que la España habia rechazado siempre hasta aquí, añadiendo, que si el gobierno de Lima no trataba con el almirante Pareja, el Congreso retiraría su apoyo al Perú, y dejaría obrar á la escuadra española, que estaba en posición de destruir la escuadra peruana y de apoderarse en tres dias del Callao; puerto de mar situado á doce kilómetros de Lima, cuya fortuna constituye. Esta declaración terminante para Castilla y para los hombres de su partido hizo al general Pezet dueño de la situación. Inmediatamente envió á las islas Chinchas al general Vivanco, hombre honrado y conciliador, antiguo presidente en la república, para tratar con el general Pareja, y las negociaciones comenzaron inmediatamente. Un despacho particular, procedente de Panamá, y venido por Aspinwall el 8 de febrero, nos hace saber que la paz acaba de firmarse entre España y el Perú.

Ha sido firmada á bordo del vapor de la marina española «Villa de Madrid», y concluida entre el almirante Pareja, que tenia plenos poderes de S. M. la Reina Isabel II, y el general Vivanco, que trataba en nombre del general Pezet, presidente de la república peruana. Por dicho tratado, el Perú se reconocia deudor de España, á título de indemnización de guerra, por una suma, cuya cifra aun no es conocida, y

que será pagada en especie por medio de una cantidad equivalente en guano, que el gobierno está autorizado para vender por su cuenta al comercio.

Saint-Nazaire 14. —Ha llegado la mala de Veracruz. Un decreto del emperador Maximiliano ha concedido el Banco de Méjico á los señores Hottinghen y Sodgson, de nacion inglesa, y Billetville y Marcuard de nacion francesa. Se asegura que el gobierno mejicano acaba de descubrir una vasta conspiracion de la cual resulta que el partido clerical estaba en activa correspondencia con los señores Vidal, Ridas y Doblado, refugiados en Santa Fé, y que estos últimos debían ponerse al frente de la conspiracion.

Se ha anunciado en Roma la publicacion de un periódico que llevará por título «Diario de la Inmaculada Concepcion». Los suscritores gozarán de un mes de indulgencia.

—El ayuntamiento de Cádiz, de acuerdo con la junta de sanidad; se ha dirigido al Gobierno manifestando los graves males que pueden producir á la salud pública la reunion en aquella ciudad de los millares de enfermos que poco á poco van llegando del ejército de Santo Domingo; pues son de tal índole las enfermedades que padecen estos hijos desgraciados de España, que pueden desarrollar una epidemia destructora en el próximo verano, y pide, por lo tanto, la municipalidad, que antes que venga el calor se trasladen á las costas del Norte.

—El capitán de puerto de Cartagena comunica á la Direccion de Hidrografía la noticia de que la voya de Escombrera colocada recientemente por el Cuerpo de ingenieros civiles, desapareció á los pocos días de su instalacion, á consecuencia de los temporales ocurridos en el último mes de diciembre.

—En París hay un hijo de la altiva Albion, que mide mas de tres metros de altura. Su corpulencia está en relacion con su extraordinaria talla, y pesa la friolera de 15 arrobas 7 libras.

Dícese que va destinado de tambor mayor á uno de los regimientos franceses, siendo notable por la belleza de su rostro y la elegancia de su figura.

Es muy joven y carece de pelo de barba.

—Se calculan en cuarenta mil las firmas de las exposiciones contra el anticipo; en cambio, cuarenta y tres personas piden que se apruebe el proyecto del señor Barzanallana.

—Dice un diario de Valencia, que don Vicente Merin, que hace años trabaja para descubrir un medio de evitar los descarrilamientos que tienen lugar en los ferrocarriles, ha concluido ya el modelo de un nuevo sistema que hace imposibles estos accidentes.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que los individuos del ejército que aspiren á alcanzar el abono de los 2.000 rs., que les concede el art. 4.º de la ley vigente de reemplazos, y premio de constancia, necesitan servir ocho años dia por dia y sin rebaja alguna.

—La comision de anticipo ha introducido de acuerdo con el ministro de Hacienda, en el dictámen que hoy leerá á las Cortes, una modificación importantísima y altamente benéfica para el contribuyente. Por cada 96 rs. que este adelante sobre las cantidades con que deberá contribuir, se le entregará un billete hipotecario de valor de 100, el que además disfrutará del 6 por 100 que la ley concede á los que toman parte en el anticipo. Los que coloquen sus cuotas en las tesorerías podrán descontar otro 2 por 100 de las cantidades que entreguen, y de esta suerte los contribuyentes obtendrán para sus adelantos un 10 por 100 y un 12 los que lleven sus fondos á las tesorerías.

—Es cosa resuelta por el gobierno y la comision de anticipo, y se consignará en el dictámen de la comision, que al anticipo tendrán que contribuir todas las clases civiles, militares y eclesiásticas que disfruten al menos un sueldo de 2,000 rs.

—Segun anunció «La Correspondencia» hace algun tiempo, la nueva ley de imprenta que proyecta establecer el gobierno y cuyo proyecto se presentará pronto á las Cortes, castigará por el fuero ordinario todos los delitos, suprimiendo en cambio las trabas á que se hallan sujetos los periódicos, tales como el editor y el depósito.

—Se ha publicado en París un folleto

con el título de *La legitimidad de Carlos VI*. Se alude en él á los supuestos derechos del hijo primogénito de D. Juan de Borbon. Es uno de los medios empleados para sostener la ficticia agitacion en que se supone están los absolutistas españoles.

—Nuestra clemente reina ha indultado de la pena de muerte, caso de que lo fuere impuesta por el Consejo de Guerra que ha de sentenciarle, al soldado Manuel Cruzafiez y [Alonso], del regimiento de San Fernando, que hoy guarnece á Cartagena, cuyo indulto ha venido á solicitar al joven y distinguido teniente del mencionado cuerpo D. Francisco Pinuaga.

BOLSA.—Madrid de 15 febrero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	42,00	.
3 dif. al contado...	39,10	.
Amort. de prima...	00,00	.
Idem de segunda...	00,00	.
Personal.....	20,00	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 16.

La «Gaceta» publica varios decretos de traslados en la magistratura.

En el Congreso hablaron hoy Varela, Albaroda, y Cardenal.

Napoleon en el discurso de apertura de las cámaras se felicita de la paz general.

Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
IMP. de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Sorteo del día 21 de febrero.

Para el mismo hay abierta una compañía de TREINTA acciones, interesada en treinta décimos, tres de cada uno de los diez números siguientes:

5.904 | 6.792 | 10.992
5.903 | 6.794 | 13.003
13.006 | 13.014
13.012 | 13.015

El precio de la accion á 22 rs., media 11 y un cuarto 5 y medio.

TRASLADO.

La peluquería del Toledano que

estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la Palmera, núm. 4, ó espaldas de los cafés. 140—9

ROB

BOYVEAU-L'AFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob, sirve para curar:

Herpes.	Sarna degenerada.
Eccesor.	Rumatismo.
Gota.	Hipocondria.
Marasmo.	Hidropezia.
Catarros de la vejiga.	Mal de piedra.
Palidez.	Sifilis.
Tumores blancos.	Gastró enteritis.
Asmas nerviosos.	Escrófulas.
Ulceras.	Escorbuto.

Precio en España: 70 rs. botella, 58 media botella y 0 un cuarto de botella.
Depósito, por menor en Murcia, botica del Sr. Guerra.

Aviso al público.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé, se ha trasladado á la plaza de san Agustin, número 6, en donde seguirá proporcionando de igual modo toda clase de muebles y con mayor economía. 145—15—5

En la plaza de Santa Isabel, casa núm. 8, se alquila una habitacion espaciosa propia para un establecimiento, tiene patio y suadra, darán razon en la misma.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, conustipados, afonía, (extincion de voz), catarros graves ó crónicos de asma, ceguachos y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombredia de la PASTA GEORGE, y su fabricación al vapor, han valido á su autor DOS MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1855 Y OTRA DE ORO EN 1856. Fábrica en París, rue Taitbout, 26. En Madrid á 5 reales casa de Alderona y Escolar. Provincia los depositaria en la Espositien Estrangera.

En la calle de la Corredera, núm. 25 se vende un estrado, de buen uso y á precio arreglado.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 3 tomos, 23 reales.
Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 15 rs.
La República de Ciceron, 16 rs.
Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.
Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 34 rs.
Cantos de mi lira, 10 rs.
En el campo y la ciudad, 1 rs.
Premio y castigo, 6 rs.
El rey de los mendigos, 40 rs.
La monja enterrada en vida, 50 rs.
Gontran el Bastardo, 25 rs.
El idiota, 44 rs.
Los mores del Riff, 50 rs.
Recuerdos poéticos, 57 rs.
El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.
Blak, el capitán Richard, 31 rs.
El Cid campeador, 32 rs.
Los Piratas de la Côte, 4 rs.
La Gaviota, 4 rs.
El Vizconde de Bragelona, 19 rs.
El libro del pueblo, 4 rs.
Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

El Tiempo.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.
Se publicará en Madrid todos los dias excepto los domingos. Precios de suscripcion: en provincias, un trimestre 56 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

— 52 —

Niñas hermosas, compradme flores cogidas frescas en el jardin, para que adornen con sus colores vuestros semblantes de serafin.

Vuestros encantos, vuestra hermosura, aquestas flores aumentarán y harán mas grande vuestra ventura si os dice amores vuestro galan.

Ya la florista de vuestro lado se marcha, niña, sin dilacion, el canastillo puesto al costado, alborotando con su cancion.

Niñas hermosas, compradme flores cogidas frescas en e jardin, para que adornen con sus colores vuestros semblantes de serafin.

— 49 —

Escucha plácida la amante súplica, que te hace férvida, mi ardiente amor: ¡oh hermosa! óyeme, por piedad amame ó muero victima de tu rigor.

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755
Proveedor de S. M. el Emperador
 UNICA VERDADERA
AGUA DENTRIFICA DE BOTOT
 APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
 y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior
 Este Dentrifico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.
 Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR
 Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.
 Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA
 Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun acido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encias y blanquear los dientes.
 Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.
Casi todas vide

 El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.
 ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron
 DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS
 Véndense en MADRID, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, no 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.
Depósito central de manufacturas francesas.
Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros articulos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederias, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicots y madapolams á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.
 Ventas por menor en los almacenes de Neuniér y Compañia, Boulevard des Capucines 6, Paris.
 En Madrid en la Exposicion extranjera, calle Mayor, 10 se hallan catálogos de precio corrientes y muestrarios de estos articulos y se admiten tambien los pedidos.

VINO DE GILBERT SEGUIN,
Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, 378,
esquina á la rue del Luxembourg.
 Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1868 en los hospitales francesos de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.
(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)
 Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas, etc. Precio, 30 reales el frasco.
 Depositario en Murcia, D. Tomás Guerra.

La florista.

CANCION.

Niñas hermosas, compradme flores cogidas frescas en el jardin, para que adornen con sus colores vuestros semblantes de serafin.

Blancas rosas
 y verbenas,
 y claveles,
 y azahar,
 y jazmines,
 y azucenas,
 venid niñas
 á comprar.

— 51 —

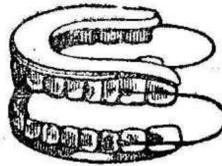
Tulipanes,
 siempre vivos,
 y narcisos,
 traigo aqui:
 pensamientos,
 sensitivas,
 las mas bellas
 que yo vi.

Lirios, nardos,
 amapolas,
 y amarantos
 traigo yo:
 y suspiros
 y violas,
 de perfume
 encantador.

Niñas bellas
 estas flores,
 que os ofrezco
 con afan,
 ¡ay! bien pronto
 sus colores
 con sus vidas
 perderán.

CARLOS FRANCELIUS

profesor dentista



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 44



OPRESIONES TOS CATARROS. ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.
INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
 ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10. Exácese la siguiente Firma en cada Cigarrito.



Deposita-
 rio en Mur-
 cia, señor
 Guerra.

LA URBANA,

compañia de seguros contra incendios y explosiones del gas, del rayo, del vapor, autorizada por Real orden de 4 de marzo de 1838.

Esta compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderias cose has tejidas, fábricas y máquinas por una PRIMA FIJA anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.

Las casas de habitacion en Murcia y Cartagena pagan únicamente 40 céntimo ó sean 5 maravedises escasos de prima por cada mil reales del capital asegurados.

Las mercaderias ordinarias y muebles 26 maravedises escasos ó sean 60 céntimos de real por cada mil reales que se aseguran.

Fuera de Murcia y Cartagena las primas para los mismos riesgos son 50 y 60 al millar para fincas, y 90 y un real por millar para muebles y mercancias.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporcion del riesgo que ofrecen segun tarifa.

Las garantías de la compañía ascienden á 9.652,470 rs.

El total de los seguros suscritos por la compañía á la fecha de 14 diciembre de 1862, tanto á término como en curso; presenta en capitales la enorme suma de setenta y tres mil doscientos noventa y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y un reales, cuarenta céntimos.

Ha pagado por 5,949 siniestros la cantidad de 79.844,497 rs. 89 cénts.

Las indemnizaciones se pagan al contado sin ninguna clase de descuentos en Murcia en la agencia principal de la provincia. Ninguna otra empresa de seguros en España, ofrece mas ventajas y seguridad.

Para adquirir mas noticias, dirigirse al representante Director de la compañía en esta provincia, D. Zacarías Moreno, que vive calle de la Rambla, núm. 1.



PILDORAS DEHAUT.
 Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, esterros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vese la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, en Barcelona, D. Ramon Cuyás, Reus D. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra. 140



No mas fuego
40 años de buen éxito.

EL LINIMENTO BOYER MICHEL DE AIX reemplaza el fuego sin dejar traza de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras alcances, moletas, esparavanes y alifases. Precio: en Francia, 5 francos, en España 26 rs. Depósitos: Madrid por mayor: Exposicion Extranjera calle Mayor núm. 10. En Murcia, por menor, Sr. Guerra.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
MELANOGENE,
 tintura por escelerencia.
DICQUE MARE-AIN,
 de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todo colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais, 207, rue Saint Honoré.
 En Murcia, Sr. Almazan y Martin Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.